Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de agosto de 2011

Expediente Nº 8463/08

RESCD-EXA: 517/2011

VISTO:

El pedido de baja realizado a fs. 139 por la Prof. Claudia Gabriela González como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

Que la Directora y Co-directora de Tesis tomaron conocimiento de la decisión de la doctorando a fs. 140 y 141, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 141, aconseja hacer lugar al pedido de baja de la Prof. Claudia G. González.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 06/07/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, a la Prof. Claudia Gabriela González- D.N.I. Nº 28.027.056, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. Claudia Gabriela González, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), a la Dra. Marta Ofelia Chaile (Co-directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mxs

Maria Teresa Montero Larocca Secretaria academica SACULTAD DE CS. EXACTAS - LINSS RACIONAL OF ONLY

Salmad Cs. Erect

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA